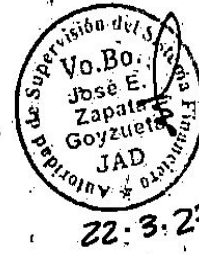




La Paz, 22 de marzo de 2023
INFORME/ASFI/JAD/R-63094/2023



A : Lic. Jose Edsson Zapata
Goyzueta

**RESPONSABLE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR
(Bs1,00 hasta Bs200.000,00)**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1102139982
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN ASFI SIGA-ANPE N° 011/2023 "ADQUISICIÓN DE
FOTOCOPIADORA" – PRIMERA CONVOCATORIA

I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), párrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación ASFI/JAD/R-58139/2023 de fecha 15 de marzo de 2023 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- a) **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Compra de Bienes N° 38 de fecha 28 de febrero de 2023, la Jefatura de Administración (JAD), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:
- Informe ASFI/JAD/R-34734/2023 de 13 de febrero de 2023, de justificación para la adquisición de fotocopiadora.
 - Certificación Plan Operativo Anual (POA) N° 151, de 28 de febrero de 2023.
 - Registro de Ejecución de Gastos N° 207 de 28 de febrero de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

JZG/RGB/Jhonny Alavi Conde

Pág. 1 de 9



Objeto del Gasto	Descripción	Importe
43110	Equipo de Oficina y Muebles	Bs:100.215,00

- Especificaciones Técnicas (ET's) elaborado por la JAD.
 - Respaldo del precio referencial según cotización adjunta.
 - Programa Anual de Contrataciones.
- b) **Aprobación de DBC para su publicación y Autorización de Inicio de Proceso de Contratación:** Mediante Comunicación ASFI/JAD/R-53192/2023 de 09 de marzo de 2023, el Responsable de Procesos de Contratación ANPE (RPA) aprueba para su publicación el Documento Base de Contratación (DBC) del proceso de contratación de referencia y autoriza su inicio con fecha 10 de marzo de 2023.
- c) **Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 09 de marzo de 2023.
- d) **Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo y su adjudicación por el Total.
- e) **Presentación de propuestas electrónicas:** Hasta horas 10:00 del día jueves 16 de marzo de 2023.
- f) **Subasta Electrónica:** Programada para desarrollarse desde Hrs.10:01 hasta Hrs.10:31.

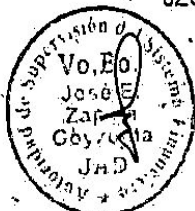
III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

La recepción se realizó hasta la hora y fecha establecida en la convocatoria; asimismo, de acuerdo a la "FICHA DE APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN" generado a través del SICOES, se presentaron las siguientes empresas proponentes:

Nº	EMPRESAS PROPONENTES	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	ELECTRO HOGAR S.R.L.	15/03/2023	17:53
2	GRUPO MOREIRA BOLIVIA S.R.L.	16/03/2023	09:54

JZG/RGB/Jhonny Alavi Conde

Pág. 2 de 9





A la hora establecida en la convocatoria (Hrs. 10:42), la Comisión de Calificación efectuó el Acto de Apertura, para verificar los documentos presentados por los proponentes, aplicando la metodología Presento/No Presento.

IV. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

a) Evaluación Preliminar

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 15 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de las cotizaciones que se presentaron al presente proceso de contratación, de acuerdo siguiente detalle:

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR
 ELECTRO HOGAR S.R.L.**

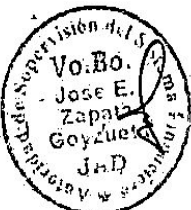
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1. Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente.	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Registro de propuesta verificado mediante Reporte Electrónico.	X		X	

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR
 GRUPO MOREIRA BOLIVIA S.R.L.**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1. Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente.	X		X	

JZG/RGB/Jhonny Alavi Conde

Pág. 3 de 9





PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Registro de propuesta verificado mediante Reporte Electrónico.	X		X	

De acuerdo a la evaluación preliminar realizada a través del Formulario V-1, la Comisión de Calificación concluye que las empresas proponentes cumplen sustancialmente con lo solicitado en el DBC; por lo que, pasan a la siguiente etapa de evaluación.

b) Método de Selección y Adjudicación Precio Evaluado Más Bajo

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 16 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a efectuar la evaluación de las cotizaciones habilitadas a esta etapa, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Evaluación de la Oferta Económica

En cumplimiento al sub Numeral 16.1., Numeral 16 del DBC, la Comisión de Calificación efectuó la evaluación de las propuestas económicas, el resultado se detalla en el siguiente cuadro:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	FACTOR DE AJUSTE POR MARGEN DE PREFERENCIA	PRECIO AJUSTADO
		pp	MAPRA (*)	fa	PA=MAPRA*fa
		(a)	(b)	(c)	(b)x(c)
1	ELECTRO HOGAR S.R.L.	100.215,00	100.215,00	1,00	100.215,00
2	GRUPO MOREIRA BOLIVIA S.R.L.	100.000,00	100.000,00	1,00	100.000,00

Las propuestas económicas de las empresas proponentes no exceden el Precio Referencial establecido para el presente proceso de contratación.

JZG/RGB/Jhonny Alavi Conde

Pág: 4 de 9





2. Evaluación de la Propuesta Técnica

En cumplimiento al sub numeral 16.2, numeral 16 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1 de las empresas proponentes según el Reporte Electrónico, el resultado se refleja en el siguiente Formulario:

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GRUPO MOREIRA BOLIVIA S.R.L.		ELECTRO HOGAR S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
I. CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	X		X	
II. DESCRIPCIÓN DEL BIEN	X		X	
III. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICA DEL BIEN				
1. Funciones	X		X	
2. Procesador		X	X	
3. Panel de Control		X	X	
4. Memoria RAM	X		X	
5. Disco Duro	X		X	
6. Interfaz	X		X	
7. Dimensiones	X		X	
8. Fuentes de Papel	X		X	
9. Tamaños de Materiales	X		X	
10. Velocidad de Copiado a una cara	X		X	
11. Resolución de copia	X		X	
12. Alimentador de documentos	X		X	
13. Capacidad de salida de papel	X		X	
14. Tamaños de Materiales compatibles	X			X
15. Tamaños de materiales aceptados por el alimentador de documentos	X		X	
16. Pesos de Materiales aceptados	X		X	
17. Ampliación/Reducción	X		X	
18. Finalizador Engrapador	X			X
19. Suministro de Energía		X	X	
20. Accesorios	X		X	
21. Insumos	X		X	
IV. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS				
1. Del Equipo Ofertado	X		X	
2. Centro Autorizado de Servicios - CAS	X		X	
3. Garantía del Proveedor	X		X	

JZG/RGB/Jhonny Alavi Conde

Pág. 5 de 9





4. Soporte Técnico y Servicio de Mantenimiento	X		X	
V. CONDICIONES GENERALES				
a) Garantía de Cumplimiento de Contrato	X		X	
b) Garantía de Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo	X		X	
c) Anticipos	X		X	
d) Plazo de Entrega	X		X	
e) Reemplazo del Bien	X		X	
f) Lugar de Entrega	X		X	
g) Forma de pago	X		X	
h) Subcontratación	X		X	
i) Multas	X		X	
j) Reserva de Derechos	X		X	
k) Márgenes de Preferencia	X		X	
l) Método de Selección y Forma de Adjudicación	X		X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE

Del análisis realizado se establece lo siguiente:

i. PROPONENTE GRUPO MOREIRA BOLIVIA S.R.L.

La Comisión de Calificación establece que la propuesta técnica de la empresa proponente no cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas, respecto a los siguientes puntos:

1. PROCESADOR

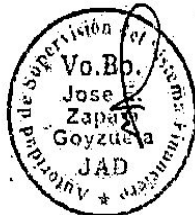
CARACTERÍSTICA SOLICITADA	CARACTERÍSTICA OFERTADA	OBSERVACIONES
2. Procesador: Fotocopiadora de doble núcleo de 1.8 GHz, mínimamente.	2. Procesador: CPU: ARM11 600MHz ARM 400MHz (1W energy saving Mode 75MHz) SOC: Cortex - A53 Quad 1.4GHz	El Proponente estableció en su propuesta multiprocesador de hasta 1.4GHz, capacidad inferior al solicitado.

2. PANEL DE CONTROL

CARACTERÍSTICA SOLICITADA	CARACTERÍSTICA OFERTADA	OBSERVACIONES
3. Panel de Control: Panel plano táctil, LCD TFT, de al menos 10" pulgadas o superior con botones de función.	3. Panel de Control: Panel táctil color de 10.1" personalizable, con navegación intuitiva por las diferentes funciones.	El Proponente no estableció en su propuesta que el panel plano táctil ofertado es LCD FTI, asimismo estas características no son identificables en la ficha técnica.

JZG/RGB/Jhonny Alavi Conde

Pág. 6 de 9





3. SUMINISTRO DE ENERGÍA

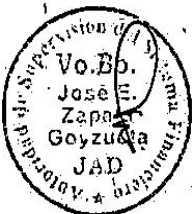
CARACTERÍSTICA SOLICITADA	CARACTERÍSTICA OFERTADA	OBSERVACIONES
19. Suministro de Energía: 220 voltios, 50/60Hz.	19. Suministro de Energía: 220 voltios, 50/60Hz.	El Proponente estableció en su propuesta que el suministro de energía es de 220 voltios, 50/60Hz.; sin embargo, de acuerdo con la ficha técnica adjunta a su propuesta, el suministro de energía es de 110-127 Vca., alimentación de energía inferior al solicitado.

ii. PROPONENTE ELECTRO HOGAR S.R.L.

La Comisión de Calificación establece que la propuesta técnica de la empresa proponente no cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas, respecto a los siguientes puntos:

1. TAMAÑOS DE MATERIALES COMPATIBLES

CARACTERÍSTICA SOLICITADA	CARACTERÍSTICA OFERTADA	OBSERVACIONES
<p>14. Tamaños de Materiales compatibles:</p> <p>14.1. Cassete superior: Carta, Oficio, Tamaño personalizado (de 3 7/8" x 5 7/8" a 11 3/4" x 8 1/2"); mínimamente.</p> <p>14.2. Cassete inferior: Carta, Oficio, Tamaño personalizado (de 3 7/8" x 5 7/8" a 12" x 18") mínimamente.</p> <p>14.3. Bandeja multipropósito: Carta, Oficio, Tamaño personalizado/Tamaño libre (de 3 7/8" x 5 1/2" a 12 5/8" x 18") mínimamente.</p>	<p>14. Tamaños de Materiales compatibles:</p> <p>14.1. Cassete superior: Carta, A4, Tamaño personalizado (de 3 7/8" x 5 7/8" a 11 3/4" x 8 1/2").</p> <p>14.2. Cassete inferior: Carta, Oficio, Tamaño personalizado (de 3 7/8" x 5 7/8" a 12" x 18") y otros.</p> <p>14.3. Bandeja multipropósito: Carta, Oficio, Tamaño personalizado/Tamaño libre (de 3 7/8" x 5 1/2" a 12 5/8" x 18") mínimamente.</p>	<p>El Proponente para el Cassete Superior no estableció en su propuesta el tamaño de papel "Oficio".</p> <p>Para el Cassete Inferior y la Bandeja Multipropósito, su propuesta establece el tamaño de papel "Oficio"; no obstante, en la ficha técnica adjunta a su cotización y los enlaces proporcionados, no se evidencia que el modelo ofertado soporte el tamaño "Oficio", tanto para la casetera inferior y superior como para la bandeja multipropósito.</p>



JZG/RGB/Jhonnny Alavi Conde



2. FINALIZADOR ENGRAPADOR

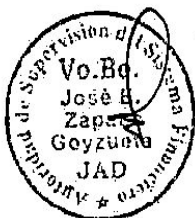
CARACTERÍSTICA SOLICITADA	CARACTERÍSTICA OFERTADA	OBSERVACIONES
18. Finalizador Engrapador: 18.1. Bandejas del Finalizador: Mínimamente dos bandejas con capacidad mínima de 2.000 hojas. 18.1.1. Bandeja superior: Carta, Oficio, A4, A5: aprox. 200 hojas mínimamente. 18.1.2. Bandeja inferior: Carta, Oficio, A4, A5: 1.800 hojas mínimamente. 18.2. Capacidad de grapado (52 a 90 g/m²): Carta, Oficio, A4, B5: 40 hojas mínimamente.	18. Finalizador Engrapador: 18.1. Bandejas del Finalizador: Dos bandejas con capacidad de 3.250 hojas en total. 18.1.1. Bandeja superior: Carta, STMT, A4, A5: aprox. 250 hojas. 18.1.2. Bandeja inferior: Carta, STMT, A4, A5: 3.000 hojas. 18.2. Capacidad de grapado (52 a 90 g/m²): Carta, Executive, A4, B5: 50 hojas.	El Proponente no estableció en su propuesta el tamaño de papel "Oficio" para la Bandeja Superior, Inferior y para la Capacidad de Grapado. En la ficha técnica adjunta a su cotización y los enlaces proporcionados, no se evidencia que el modelo ofertado soporte el tamaño "Oficio".

Por lo señalado precedentemente, se establece que las cotizaciones de las empresas GRUPO MOREIRA BOLIVIA S.R.L. y ELECTRO HOGAR S.R.L. resultaron descalificadas en cumplimiento al inciso c), sub numeral 4.1 numeral 4 del DBC, que señala como causal de descalificación "Cuando las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) no cumple con las condiciones establecidas en el presente DBC".

V. CONCLUSIÓN

La cotización de la empresa "GRUPO MOREIRA BOLIVIA S.R.L.", obtuvo el PEMB y fue descalificada en la etapa de evaluación de la Propuesta Técnica.

La cotización de la empresa "ELECTRO HOGAR S.R.L.", obtuvo el segundo PEMB y fue descalificada en la etapa de evaluación de la Propuesta Técnica.



JZG/RGB/Jhonny Alavi Conde

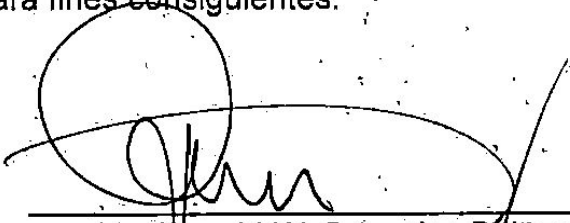


VI. RECOMENDACIONES

1. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPC: "Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".
2. Declarar Desierto el proceso de contratación de ASFI SIGA – ANPE N° 11/2023 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA" (Primera Convocatoria) en cumplimiento al inciso c), párrafo I, artículo 27 del D.S. 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, que establece que procederá la declaratoria desierta cuando "Ninguna propuesta hubiese cumplido lo especificado en el DBC".

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:


Lic. Ronald W. González Beltrán
INTEGRANTE COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN


Lic. Jhonny Alavi Conde
INTEGRANTE COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN

Aprobado por:


Lic. José Edsson Zapata Goyzueta
RESPONSABLE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR
(Bs1,00 hasta Bs200.000,00)

JZG/RGB/Jhonny Alavi Conde

Pág. 9 de 9